



Mi Universidad

Funciones Esenciales

Hanna Abigail López Merino

Primer Parcial

Salud Publica I

Dr. Yasuei Nakamura Hernández

Medicina Humana

I semestre grupo B

Comitán de Domínguez, 15 de septiembre del 2023

FUNCIONES ESENCIALES

Las funciones esenciales de la salud pública constituyen el núcleo de la agenda de fortalecimiento del sector de la salud en la región de las Américas desde la década de 1980. Su desarrollo conceptual y medición regional se dio en respuesta a reformas sectoriales que amenazaban con reducir el papel del Estado y la salud pública, especialmente el ejercicio de la función rectora de las autoridades de salud. El documento se estructura en cinco partes. La primera parte presenta las principales experiencias y desafíos que justifican la renovación de las FESP. La segunda parte actualiza los fundamentos del ejercicio de la salud pública, que deben informar el ejercicio de las nuevas funciones esenciales. La tercera fase propone un nuevo enfoque integrado de la puesta en práctica de las FESP. La cuarta parte presenta un nuevo listado de 11 FESP relacionadas con cada etapa del enfoque integrado. La última sección formula consideraciones que sirven como guía para la implementación del abordaje de las FESP en los procesos de fortalecimiento del sector de la salud.

- Prevención, vigilancia y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Monitoreo de la situación de salud
- Promoción de la salud.
- Protección del ambiente
- Prevención de epidemias y de la propagación de enfermedades.
- Legislación y regulación de la salud pública
- Atención de salud para grupos vulnerables y

11

Hanna Abigail Lopez Merino

Población de alto riesgo.

- Garantía de accesibilidad a servicio de Salud.
- Promoción y fomento de conductas saludables.
- Evaluación de la eficacia, accesibilidad y calidad de los servicios de salud individual y colectiva.
- Investigación sobre nuevos enfoques y soluciones innovadoras para los problemas de salud.